

Guayaquil, 12 de junio de 2020

A los Señores Accionistas
Insotic S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la compañía "Insotic S.A.", pongo en su conocimiento el movimiento económico de la compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.20 de la Ley de Compañías.

A continuación, pasaremos revista a los principales sucesos y logros alcanzados.

Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe.

Durante el ejercicio 2019, las compañía no tuvo operatividad en el mercado..

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el año 2019, la Administración de Insotic S.A. dio estricto cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la misma a saber:

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral, legal.

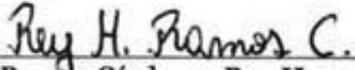
Durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019, no se produjeron hechos importantes que se deba informar relacionados con aspectos laborales y legales, o ámbito Administrativo que debo informar:

Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales

Los Estados Financieros de Insotic S.A., han sido preparados de acuerdo con las "Normas Internacionales de Información Financiera" ("NIIF"), las cuales has sido adoptadas en el Ecuador.

Es todo cuando puedo informarles a Ustedes, señores accionistas, agradeciéndoles de antemano la confianza brindada en el ejercicio de mis funciones.

Atentamente,



Ramos Cárdenas Rey Henry
Representante Legal.
Insotic S.A.